BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MARTES 30 DE ENERO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXXXVII - N° 21
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

SUMARIO

Declaratoria de Herederos..... ..... Pag. 1
Citaciones..... Pag. 1
Usucapiones ..... Pag. 4

DECLARATORIA DE HEREDEROS

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil, Com, de Conc. y Fam. de Villa Cura Brochero,Dr. José María Estigarribia, Secretaría a cargo de la Dra Fanny M. Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Vicenta Sánchez en autos caratulados "Expte 6755041 Sánchez María Vicenta-Declaratoria de Herederos" para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Fanny Mabel Troncoso.Secretaria- José María Estigarribia-Juez. Oficina 19 de Diciembre de 2017.-

1 día - Nº 136746 - $ 111,58 - 30/01/2018 - BOE

MARCOS JUAREZ, 18/12/2017. AGREGUESE. PROVEYENDO A FS. 9: POR PRESENTADOS, POR PARTE Y CON EL DOMICILIO LEGAL CONSTITUIDO. POR INICIADA LAS PRESENTES DILIGENCIAS DE DECLARATORIA DE HEREDEROS. CITESE Y EMPLACESE A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LO QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEL CAUSANTE "FEDERICO EMILIO MEYER", POR EDICTO PUBLICADO POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACION, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY (ART. 2340 DEL COD. CIV. Y COM.). DESE INTERVENCION AL SR. FISCAL DE LA SEDE. NOTIFIQUESE. PROVEYENDO A FS. 18: A LA DESIGNACION DE ADMINISTRADOR JUDICIAL: AUTOS". FDO. DR. EDGAR AMIGO ALIAGA-JUEZ; DRA. MARIA DE LOS ANGELES RABANAL-SECRETARIA.

1 día - Nº 136821 - $ 206,62 - 30/01/2018 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civ. Com. Conc. Flia. Control, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante señora NANCY MARIA VITOZZI en autos caratulados "VITOZZI, NANCY MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte n° 6630932)", para que dentro del término de treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley

1 día - Nº 136862 - $ 102,34 - 30/01/2018 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civ. Com. Conc. Flia. Control, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante señora Ida Maria o Ida María Tosolini en autos caratulados "TOSOLINI, IDA MARIA O IDA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte n° 6717522)", para que dentro del término de treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de le

1 día - Nº 136863 - $ 109,60 - 30/01/2018 - BOE

CITACIONES

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN MANUEL ANTONIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5841815", CITA A: GUZMAN MANUEL ANTONIO, D.N.I. 24015079, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 125978 - $ 888,05 - 05/02/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUIZ ADRIAN DEL VALLE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5845181", CITA A: RUIZ ADRIAN DEL VALLE, D.N.I. 27545463, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 125981 - $ 893,45 - 05/02/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALLE ALEJANDRO MARCELO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5863747", CITA A: VALLE ALEJANDRO MARCELO, D.N.I. 14838967, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 125982 - $ 893,45 - 05/02/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROCA JORGE ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5863785", CITA A: ROCA JORGE ALBERTO, D.N.I. 28849001, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 125983 - $ 879,95 - 05/02/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TAPIA AGUILAR PEDRO REYNALDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5875483", CITA A: TAPIA AGUILAR PEDRO REYNALDO, D.N.I. 14409307, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 125984 - $ 906,95 - 05/02/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTINI OSCAR – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5875487", CITA A: SANTINI OSCAR, D.N.I. 13152829, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 125985 - $ 866,45 - 05/02/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTINI - MALONE LUCAS LUCIANO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5875505", CITA A: SANTINI - MALONE LUCAS LUCIANO, D.N.I. 28429429, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 125987 - $ 912,35 - 05/02/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEDESMA JOSE MANUEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5875508", CITA A: LEDESMA JOSE MANUEL, D.N.I. 18385530, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 125988 - $ 882,65 - 05/02/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TAPIA AGUILAR PEDRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5875546", CITA A: TAPIA AGUILAR PEDRO, D.N.I. 14409307, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 125989 - $ 882,65 - 05/02/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROBLEDO GUILLERMO ARMANDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5875548", CITA A: ROBLEDO GUILLERMO ARMANDO, D.N.I. 25011384, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 125991 - $ 904,25 - 05/02/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FREITES FERNANDO HERNAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5875549", CITA A: FREITES FERNANDO HERNAN, D.N.I. 11975102, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 125992 - $ 893,45 - 05/02/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHIERANO LUIS ALFREDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5875552", CITA A: SCHIERANO LUIS ALFREDO, D.N.I. 20543397, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 125993 - $ 890,75 - 05/02/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAITAN JORGE ESTEBAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5875577", CITA A: GAITAN JORGE ESTEBAN, D.N.I. 26814426, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 125994 - $ 885,35 - 05/02/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOLEDO JUAN MANUEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5875604", CITA A: TOLEDO JUAN MANUEL, D.N.I. 30660104, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 125995 - $ 879,95 - 05/02/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUAREZ NESTOR EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1574524, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto Nº 744- Deán Funes 23/11/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUAREZ NESTOR EDUARDO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1574524;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de $ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - Nº 133304 - $ 631,55 - 02/02/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLACORTA ENRIQUE EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422272, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto Nº 741- Deán Funes 23/11/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VILLACORTA ENRIQUE EDUARDO-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°1422272;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de $ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - Nº 133305 - $ 645,05 - 02/02/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOLIS JULIO OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433327, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto Nº 749- Deán Funes 23/11/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SOLIS JULIO OSCAR-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1433327;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de $ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - Nº 133308 - $ 620,75 - 02/02/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CIARES ARIEL NORMANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1711250, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto Nº 747- Deán Funes 23/11/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CIARES ARIEL NORMANDO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1711250;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de $ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - Nº 133310 - $ 631,55 - 02/02/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ ZAPATA JESUS WALDEMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1760841, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto Nº 746- Deán Funes 23/11/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ZAPATA JESUS WALDEMAR-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1760841;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de $ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - Nº 133313 - $ 631,55 - 02/02/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ RUEDA FRANCISCO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1774413, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto Nº 745- Deán Funes 23/11/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RUEDA FRANCISCO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1774413;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de $ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - Nº 133314 - $ 615,35 - 02/02/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CISTERNA ANGEL ORLANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1785289, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto Nº 748- Deán Funes 23/11/2017. Y Vistos: estos autos

"Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CISTERNA ANGEL ORLANDO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1785289;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de $ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - Nº 133315 - $ 634,25 - 02/02/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ RIVADENEIRA MARINA DEL VALLE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2545199, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto Nº 740- Deán Funes 23/11/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RIVADENEIRA MARINA DEL VALLE-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2545199;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de $ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - Nº 133321 - $ 650,45 - 02/02/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CAVACO DIEGO ANDRES- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1460671, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto Nº 739- Deán Funes 23/11/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CAVACO DIEGO ANDRES-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1460671;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de $ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - Nº 133322 - $ 626,15 - 02/02/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ NORA ELIZABETH S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 5434767, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: GONZALEZ NORA ELIZABETH. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 136329 - $ 1381,25 - 02/02/2018 - BOE

El Señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Segunda Nominación, Secretaría N° 3, Dr. Vanzetti Horacio Enrique en estos autos "Expte. Nro. 1180615 - Fisco de la Provincia c/ SUCESORES DE OGGERO, JOSE ATILIO - Ejecutivo" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 15 de noviembre de 2017.- Habiendo acreditado la parte actora el fallecimiento del demandado Sr. José Atilio Oggero (fs. 19 vta.), provéase a lo solicitado a fs.23 a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores del mismo por edictos que se publicarán en los diarios "La Voz de San Justo" y "Boletín Oficial", en los términos del art. 165 el C. de P. C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate a los mismo con las prevenciones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo, opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en su contra.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días - Nº 136750 - $ 1523,15 - 02/02/2018 - BOE

El Señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Segunda Nominación, Secretaría N° 3, Dr. Vanzetti Horacio Enrique en estos autos "Expte. Nro. 1900489- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD ANONIMA DOMINGA B. DE MARCONETTI COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA - Ejecutivo" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 15 de noviembre de 2017.- Agréguense la cedula de notificación sin diligenciar acompañada.- Téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicaran en el "Boletín Oficial", en los términos del artículo 4 de la Ley 9024 modificada por la Ley 10117, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate a los demandados con las prevenciones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.-Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días - Nº 136752 - $ 1531,40 - 02/02/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi Alberto Luis en estos autos "Expte. Nro. 2074633 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION PERULERO, JOSE ALFREDO - Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 17/08/2017. Agréguese. Téngase presente el domicilio denunciado. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente.-Notifíquese." Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi, Juez. Dr. Claudio R. Mauro, Prosecretario Letrado.

3 días - Nº 136753 - $ 625,80 - 31/01/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial. Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi Alberto Luis en estos autos "Expte. Nro. 2854485 - Dirección de Rentas c/ ACUÑA, EUDOCIA - Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 27/10/2017. Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). -Notifíquese." Fdo.: Dr. Larghi Alberto Luis, Juez. Dr. Valsagna Juan Pablo, Prosecretario Letrado.

3 días - Nº 136754 - $ 590,16 - 31/01/2018 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1ª. Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 2ª. Nom. Sec. 3 de Alta Gracia, en los autos caratulados: "MIRANDA, LAURA LUCIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte. 602226", se ha dictado la siguiente resolución. "Alta Gracia, 29/09/2017. Téngase presente la aclaración efectuada. Atento haberse diligenciado los oficios al Registro General de la Provincia, provéase a la demanda

(fs. 103/104) y su aclaración (fs. 106/106 vta.): Téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Por presentada la demanda de usucapión. Admítase la misma en cuanto por derecho corresponda. 1) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese al demandado, Sr. José Mendola o Mendiola para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíqueselo a los siguientes domicilios: Uruguay Nº 673, Buenos Aires; 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, que proponga el interesado por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Ofíciese a la Comuna de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C.. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) Fernando Medina, con domicilio en René Bracamonte Nº 6097, de Córdoba; y 2) Compañía Central Inmobiliaria S.A.Y.F., con domicilio en General José María Paz Nº 186, Piso 1, Córdoba; y todos mediante edictos a publicarse en la forma determinada ut supra. Notifíquese. Previo a la notificación, acompáñese oficio diligenciado al Registro Electoral respecto del colindante, Sr. Fernando Medina (art. 781 inc. 3 CPCC).- Atento el informe del Registro General de la Provincia de fs. 99/101 y , a los fines de la debida publicidad y notificación a la acreedora hipotecaria Compañía Central Inmobiliaria Sociedad Anónima, Técnica y Financiera con domicilio en Capital Federal y a los terceros, hágase saber que el inmueble objeto de la presente registra hipoteca, según Escritura del 28/11/1949, labrada por el Esc. Angel R. Bolis de Bs. As. , Protocolizada por el Esc. Alberto J. Taborda Duchein de Córdoba del año 1950. Notifíquese. Fdo: CERINI, Graciela Isabel – Juez de 1ª. Instancia; GHIBAUDO, Marcela Beatriz Secretaria Juzgado 1ª. Instancia". DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Según plano mensura- Ing. Hugo Néstor Ferraro- M.P. 1202-1 aprobado por la D.G. Catastro en Expte. Prov. 0033-61349-2011; Fracción de terreno ubicada en la Prov. de Cba., Pedanía Potrero de Garay, Depto. Santa María, Barrio "Del Lago", designada como lote DIEZ de la MANZANA CUARENTA, que mide 18,64 m de frente al E, por 30 m en sus lados N y S, lo que hace una superficie total de de 562m2, y linda por su frente al E, con calle 27, al N con Lote 11; al O con parte de lote 9 y al S con calle 6. Inscripto en el Reg. Gral. Provincia n° 17.220, F° 20.329, tomo 82 del año 1950. Por conversión fue volcado de oficio en la Mat. 1.195.322 del Depto. Santa María (31) cuyo titular es José MENDOLA. N° de cuenta: 310805736452.

10 días - Nº 135751 - s/c - 23/02/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar

Email: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: LILIANA LOPEZ